



Leandro Cañibano, Presidente de AECA, y Amelia Pérez, Decana-Presidenta del CEMAD, durante la firma del convenio.

AECA y el Colegio de Economistas de Madrid renuevan su convenio de colaboración

La **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)** y el **Colegio de Economistas de Madrid (CEMAD)** han revisado y actualizado su convenio de colaboración institucional con el fin de fortalecer su cooperación en materia de formación y divulgación tanto de publicaciones como de actividades como Conferencias, Jornadas o Congresos.

Madrid, 29 de junio, 2021.- **Amelia Pérez Zabaleta**, Decana-Presidenta del CEMAD, y **Leandro Cañibano**, Presidente de AECA, suscribieron un nuevo documento, revisando y actualizando los contenidos del convenio ya existente desde 1992. De esta forma, las dos entidades refuerzan sus lazos en materia de **formación y divulgación** respecto a sus actividades, acordándose, como una parte de la firma, poner en marcha un ciclo de conferencias denominado “**Empresa y Sociedad**” con el fin de difundir y estimular el debate sobre temas de actualidad, con especial atención a los relacionando con la **responsabilidad social corporativa** y el **papel del economista** en la sociedad del conocimiento.

En adelante, el renovado documento suscribe la cooperación de CEMAD y AECA, también, en materia de difusión, edición o publicación de **documentos de interés común**, divulgación de Conferencias, Jornadas y Congresos, además de un mutuo reconocimiento de efectos de determinadas **actividades de formación permanente** para los miembros de ambas entidades.

Coincidiendo con la renovación del convenio, **Pedro Rivero**, Presidente de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA, estrenó el reciente acuerdo impartiendo la conferencia “**Creación de valor en la empresa y la gobernanza**”, con la presencia, además de los Presidentes, de **Enrique Castelló Muñoz**, Presidente de la Comisión de Economía de la Empresa del CEMAD.

Sobre AECA y CEMAD



El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

Es la Institución representativa de la profesión de Economista, cuyos fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados



AECA - Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, es una asociación profesional española, sin ánimo de lucro, fundada en 1979 y declarada de Utilidad Pública por el conjunto de su labor desde 1982, cuya misión es conseguir la mejora constante del nivel de competencia de los profesionales de la empresa. Su principal aportación en la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa.

Más imágenes de la firma



Leandro Cañibano y Amelia Pérez.



Enrique Castelló, Presidente de la Comisión de la Economía de la Empresa del CEMAD, Leandro Cañibano, Amelia Pérez y **José Luis Lizcano**, Director Gerente de AECA.



Leandro Cañibano, Amelia Pérez y Enrique Castelló.



Proyectado en pantalla, **Pedro Rivero**, Presidente de la Comisión RSC de AECA, Leandro Cañibano, Amelia Pérez y Enrique Castelló.

[La conferencia “La creación de valor en la empresa y la gobernanza” disponible en YouTube.](#)